

ID DOCUMENTO: 5a51be36aa4033858742d0edaec69840312edb6
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

ID DOCUMENTO: 3aKrvIZANb
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



**PRUEBAS SELECTIVAS TURNO PROMOCIÓN INTERNA
ESCALA ADMINISTRATIVA (SUBESCALA
ARCHIVOS Y BIBLIOTEAS)**

**INSTRUCCIONES PARA
EL LLAMAMIENTO DEL
PRIMER EJERCICIO**

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIERREZ SANTOS SEBASTIÁN	20-05-2026 08:29:18

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-05-2026 08:58:19
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-05-2026 10:33:29

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 2

ID DOCUMENTO: 5a51be36aa4033858742d0edaec69840312edb6
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: 3aKvIvIZANb
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



TRIBUNAL OPOSICIONES PAS
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es ptgas@usal.es

De conformidad con lo establecido en el punto cuarto de la Resolución de 3 de marzo de 2026 (BOCYL de 6 de marzo), en la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de ingreso por el turno de promoción interna en la Escala de Administrativa (Subescala Administrativa de Administración General) de la Universidad de Salamanca, convocadas por Resolución de 27 de noviembre de 2025 (BOCYL de 3 de diciembre) y en la que se publica la fecha de realización del primer ejercicio, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas ha resuelto hacer público lo siguiente:

- 1.- La fecha de celebración del primer ejercicio será el 27 de mayo de 2026 a las 17:00 horas en el Aula B1 del Edificio de Aulas de San Isidro en Salamanca.
- 2.- Los opositores deberán respetar y seguir las instrucciones de los miembros del Tribunal durante la realización del ejercicio.
- 3.- Los opositores no podrán acceder con el teléfono móvil encendido ni con otros dispositivos electrónicos, como reloj inteligente. Podrá ser objeto de anulación del ejercicio.
- 4.- Para identificar a los opositores, éstos deberán mostrar su DNI, pasaporte, carnet de conducir o acreditación equivalente. Será necesario que el documento identificativo tenga un formato físico.
- 5.- Los opositores deberán llevar bolígrafo azul o negro, no admitiéndose el uso de bolígrafos borrables. Tampoco se permitirá la utilización de ningún tipo de corrector, anulando el ejercicio a las personas que lo utilicen.
- 6.- Durante la realización del ejercicio se debe llevar el pelo recogido, de forma que sean visibles las orejas.

En Salamanca, a fecha de firma electrónica
El presidente del Tribunal,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIERREZ SANTOS SEBASTIÁN	20-05-2026 08:29:18

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-05-2026 08:58:19
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	20-05-2026 10:33:29

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca